

## **Resumen**

Este artículo destaca la importancia de la implementación del gobierno corporativo como un paso importante para restaurar la credibilidad y la confianza de un entorno económico saludable y competitivo en el sector privado sobre una base unificada, donde las disposiciones del gobierno corporativo proporcionan un mecanismo para que las entidades económicas trabajen y prosperen en un entorno responsable y sostenible. Es por esto, que existe la necesidad de implantar un modelo de gobierno corporativo que impulse el capital del país, basado en principios de buena fe, confianza y transparencia, aún más hoy donde el mundo enfrenta una crisis no solo de aspectos económicos, sino también ambientales y sociales.

## **Palabras clave (6 palabras)**

Gobierno corporativo, consecuencias, implementación, responsabilidad social, modelos, Colombia.

## **Introducción**

El gobierno corporativo es un sistema regulatorio aplicable a las entidades económicas, permitiendo acciones, seguimiento y protección de empleados, clientes, proveedores, inversores, gerente y todos los usuarios, todo a través de un buen gobierno corporativo que fortalece y mejora aspectos clave de la empresa y la sociedad, como lo son las buenas prácticas de confianza, el compromiso, la participación, la comunicación y transparencia.

Partiendo del pensamiento sistémico, el gobierno corporativo es la mejor manera de asegurar la eficiencia de las empresas. Este enfoque es el pilar básico para reactivar la confianza que se ha perdido en el sector público y privado.

Colombia ha realizado la unificación de normas internacionales de auditoría, contabilidad y aseguramiento que se encuentran consagradas en la ley 1314 de 2009. Sin embargo, pese a esta

---

<sup>1</sup> Laura Alejandra Granados Peralta, Noveno Semestre. Este trabajo es desarrollo de la Investigación en Gobernanza Universitaria, adelantada por los investigadores Manuel Fernando Moya Vargas coinvestigador del grupo Francisco de Vitoria, Dalia Carreño Dueñas, y Norhys Torregrasa Jiménez coinvestigadoras del grupo Socio Humanística del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Santo Tomás.

unificación no se ha optado por implementar un buen gobierno corporativo que traiga múltiples beneficios a las compañías y al capital del país basados en los principios y valores de empresa.

## **Desarrollo**

El desarrollo de este artículo comienza realizando un breve recorrido histórico desde la implementación del concepto de *gobierno corporativo* remontándose desde Adam Smith hasta la implementación de este concepto en el ordenamiento colombiano con la resolución 275 de la Superintendencia Financiera en 2001. De igual manera, desarrolla los modelos de gobierno corporativo y su respectivo funcionamiento, así como las ventajas y desventajas de los diferentes modelos con las implicaciones que traería en los países de América Latina. Finalmente, concluye afirmando la hipótesis de los beneficios que genera la implementación de un buen gobierno corporativo en Colombia y la manera de hacerlo posible y durable en el tiempo.

## **Conclusión**

Un buen gobierno corporativo fortalecerá la certeza de las personas que financian inversiones u operaciones, todo mediante la promoción de buenas prácticas, donde el factor humano es un elemento clave del establecimiento de políticas y estándares. La realización de esto es un compromiso indispensable para los empleados y líderes de las empresas. Sin embargo, para implementar verdaderamente el gobierno corporativo en Colombia, el Estado deberá ser un observador fuerte y limpio que pueda controlar las sociedades y empresas operantes a nivel nacional. Esto es posible por medio de un discurso de gobierno corporativo que responda a las necesidades actuales y futuras del país para así asegurar la transparencia y eficiencia de los procedimientos empresariales.

## **Referencias**

Buitrago, H. K. y Betancourt, M. d. M. (2013). El gobierno corporativo como pilar fundamental para la sostenibilidad de la economía. *Gestión & Desarrollo*, 10 (1), pp. 195-205.

Carreño Dueñas Dalia et al, (2018). Justicia constitucional para el posconflicto. Bogotá, Colombia: Universidad Santo Tomás

Carreño Dueñas Dalia et al (2019) El reino digital. Transformaciones y aplicaciones multidisciplinares. Bogotá, Colombia: Universidad Santo Tomás.

Carreño Dueñas Dalia et al (2020). De cómo construir el concepto emergente de la gobernanza Preprint (PDF Available). June 2020 DOI: 10.13140/RG.2.2.10241.68969

Carreño Dueñas Dalia et al (2020). Working Paper No.1 Gobernanza de las instituciones de educación superior Preprint (PDF Available) · June 2020. DOI: 10.13140/RG.2.2.26389.76005

Moya Vargas, Manuel Fernando. 2020. Análisis Semiótico de la Culpabilidad. En, Opúsculos de Neuroantropología Filosófica. La materia Prima del Derecho Penal y Disciplinario. Razón, emoción y el Dilema libre albedrío-determinismo de la conducta humana desde la perspectiva del inconsciente y la consciencia. Ediciones Nueva Jurídica. Bogotá Colombia

Moya Vargas, Manuel Fernando. 2018. “Fundamentos de la Semiótica Jurídica. Hacia una semiótica del derecho penal”, en Derecho Penal y Criminología, vol. 38, n° 105, 2018, pp. 179-206.

Moya Vargas, M. F. (2020). Los Derechos Humanos a Partir de la Teoría del Sentido. Revista Opción, volumen 35, 2019.

Moya Vargas, M. F. (2019 a). Metodología. En, Observatorio de Política Pública del Control Fiscal. Imprenta Nacional-Auditoría General de la República. Bogotá (Colombia)

Ostos-Ortíz, Olga- Lucía y Aparicio- Gómez, Oscar- Yecid.( 2020). Bases Biológicas de la creatividad. Universidad Santo Tomás Working Paper No 197526

Ostos-Ortíz, Olga- Lucía y Aparicio- Gómez, Oscar- Yecid.( 2020). Bases científicas de la intuición. Universidad Santo Tomás Working Paper No 197527

Ostos-Ortíz ,Olga -Lucía.( 2020). Bases del Sistema Institucional de Investigación. Universidad Santo Tomás Working Paper No 197528

Torregrosa Jiménez, N. (2015). El artículo Científico que debemos escribir y como escribirlo.

*Verba Luris*, (33), 11-14. <https://doi.org/10.18041/0121-3474/verbaiuris.33.2>

Torregrosa Jiménez, N ( 2013). La producción de artículos científicos, Verba luris: Edición 30

Torregrosa,N&Avila JJ. (2020). Working Paper No.1.Gobernanza / Gobernanza de las instituciones de educación superior